



INSTITUTO  
SALVADOREÑO  
DE BIENESTAR  
MAGISTERIAL

Esta es una versión pública del documento original de conformidad con los art. 6, 24 y 30 de la LAIP en lo relativo a la información confidencial y datos personales.

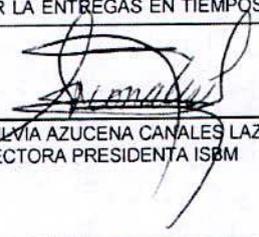


INSTITUTO  
SALVADOREÑO  
DE BIENESTAR  
MAGISTERIAL

## INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS					
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL					
DIRECCIÓN: Calle Guadalupe Nro. 1349, Colonia Médica San Salvador, El Salvador, Centro América					
LUGAR Y FECHA:		San Salvador, 14 de abril de 2021			
Nro. DE ORDEN:		024/2021-ISBM		Nro. DE PROCESO: LG 035/2021-ISBM	
SEÑORES (A):		GUARDADO, S.A. DE C.V.			
NIT Y/O NRC:		[REDACTED]			
DIRECCIÓN:		[REDACTED]			
LIBRE GESTIÓN Nro. LG 035/2021-ISBM "SUMINISTRO DE LOS MEDICAMENTOS DEFERASIROX 500MG TABLETA; ENOXAPARINA SODICA 40MG JERINGA PRELLENADA; LACOSAMIDA 100MG TABLETA; SILDENAFIL 50MG TABLETA; TALIDOMIDA 100MG TABLETA; PERTUZUMAB 30MG/ML FRASCO VIAL A TRAVÉS DE DROGUERÍAS, LABORATORIOS, FABRICANTES, FARMACIAS U OTROS DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS PARA LOS USUARIOS DEL PROGRAMA DE SALUD DEL ISBM DURANTE EL AÑO 2021"					
Nro ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	COSTO UNITARIO INCLUYE IVA	MONTO TOTAL INCLUYE IVA US\$
4	1390	Cada uno	22-01076-000, SILDENAFIL, TABLETA DE 50 MG, BLÍSTER CON TABLETA(SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	\$0.750000	\$1,042.50
TOTAL:					\$1,042.50
SILDENAFIL FD 50 MG, CAJA x 2 TABLETAS RECUBIERTAS, MARCA FARDEL					
TOTAL EN LETRAS:		UN MIL CUARENTA Y DOS 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA IVA INCLUIDO			
OBSERVACIONES:		DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LA PRIMERA ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ISBM DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES POSTERIORES DEBERÁ PRESENTAR UNA GARANTÍA DE BUENA CALIDAD A FAVOR DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL ADJUDICADO. LA GARANTÍA DEBERÁ ESTAR VIGENTE POR DOS AÑOS (24 MESES) A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE LA PRIMERA RECEPCIÓN DEL ÍTEM SOLICITADO, DICHA GARANTÍA DEBERÁ SER ENTREGADA EN LA GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL DEL ISBM.			
FORMA DE PAGO:		DEPÓSITO A CUENTA, INSTITUCIÓN FINANCIERA: [REDACTED] NOMBRE DE CUENTA: [REDACTED] NUMERO DE CUENTA: [REDACTED]			
DOCUMENTOS PARA PAGO:		I) FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL ISBM, EN LA QUE INDIQUEN UNA DESCRIPCIÓN DEL MEDICAMENTO Y PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO. EN DICHA FACTURA DEBERÁ APARECER EL 1% DE RETENCIÓN DEL IVA, SEGÚN RESOLUCIÓN NRO. 12301-NEX-1745-2008 DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2008, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA, DGII Y UNA COPIA. II) ACTA DE RECEPCIÓN DEL MEDICAMENTO RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN, FIRMADO POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL CONTRATISTA O UN REPRESENTANTE O DELEGADO DEL MISMO. III) ORDEN DE INICIO ORIGINAL IV) ORDEN DE COMPRA LEGALIZADA EN ORIGINAL. V) ORDEN DE PEDIDO ORIGINAL. VI) COPIA DE LA GARANTÍA DE BUENA CALIDAD DEBIDAMENTE RECIBIDA POR EL ISBM, PARA PRIMER PAGO. VII) COMPROBANTE DE INGRESO DE ALMACÉN EMITIDO POR EL SISTEMA INFORMÁTICO DEL ISBM.			
LUGAR DE ENTREGA:		BODEGA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS DE OFICINAS CENTRALES, COLONIA MÉDICA, CALLE GUADALUPE #1349, SAN SALVADOR.			

FECHA DE ENTREGA: EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR LA ENTREGA DE LOS MEDICAMENTOS DENTRO DEL PLAZO NO MAYOR A 25 DÍAS HÁBILES POSTERIOR AL ENVÍO DE ORDEN DE INICIO Y ORDEN DE PEDIDO DONDE SE INDICARÁ LA FECHA EN QUE DEBERÁN REALIZARSE LAS ENTREGAS, PUDIENDO EL CONTRATISTA REALIZAR LA ENTREGAS EN TIEMPOS MENORES.

  
  
LICDA. SILVIA AZUCENA CANALES LAZO  
DIRECTORA PRESIDENTA ISBM

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA

ITEMS	ADMINISTRADOR	TELÉFONOS
4	JUAN CARLOS ALVARADO PÉREZ	2239-9200